

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las doce horas y doce minutos, con la concurrencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Alcalde de Guayaquil, Encargado, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO**: “Buenas tardes señores Concejales, buenas tardes señora Secretaria, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 15 de diciembre de 2021, sírvase constatar el cuórum respectivo señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: “Con su venia señor Alcalde Encargado, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy miércoles 15 de diciembre del año 2021: Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ing. Walter Crespo Cepa, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señor Alcalde Encargado, le informo que se encuentran presentes en la sesión **once (11) Concejales**, en consecuencia existe el cuórum de Ley”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO**: “Se instala por consiguiente la sesión; señora Secretaria ponga para conocimiento y resolución del Concejo el Punto UNO del Orden del Día.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las actas del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebradas: 1.1. Sesión Ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2021; y 1.2. Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2021”, hasta aquí señor Alcalde Encargado, el Punto Uno con sus dos numerales”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES**: “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO**: “Concejala Flores tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES**: “Para elevar a moción el Punto Uno con sus dos numerales”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: “Apoyo la moción”.- **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO**: “Marthita si fuera tan amable, considere mi asistencia por favor”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO**: “Considere la presencia de la Concejala Montaña. Apoyo de la Concejala Nicolalde y otros Concejales, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: “*Previo a tomar votación, señor Alcalde Encargado, dejo constancia de la incorporación de la Concejala Mayra Montaña, lo que para efectos de votación se encuentran doce (12) Concejales presentes. Procedo a tomar votación:* Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas

Chávez, ausente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, García, Alvarez, Guschmer, Crespo, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el PUNTO UNO del Orden del Día, han votado los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL 8 Y 9 DE DICIEMBRE DE 2021, RESPECTIVAMENTE**.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Punto Dos señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación de la solicitud de vacaciones no remuneradas presentada por la señora DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ, al tenor de lo dispuesto en el art. 57 letra s), del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, desde el 15 de diciembre de 2021 al 03 de enero de 2022; así como, el encargo de funciones al señor Vicealcalde de la Corporación, Ing. Josué Sánchez Camposano”.- Hasta aquí el Punto Dos del Orden del Día señor Alcalde Encargado”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “En consideración de ustedes señores Concejales”.- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: “Pido la palabra señor Alcalde Encargado”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Concejala Luzmila Nicolalde”.- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: “Gracias, para mocionar el Punto Dos a favor señor Alcalde Encargado”.- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: “Apoyo la moción”.- EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS: “Apoyo la moción”.- EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ: “Apoyo la moción”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “La moción tiene apoyo de varios Concejales tome votación señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Arteaga, Guschmer, Montaña, Crespo, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el PUNTO DOS del Orden del Día, han votado los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE VACACIONES NO REMUNERADAS PRESENTADA POR LA SEÑORA DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ART. 57 LETRA S), DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 03 DE ENERO DE 2022; Y ENCARGAR DICHAS FUNCIONES AL SEÑOR VICEALCALDE DE GUAYAQUIL, ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO**.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de vacaciones desde el 13 al 27 de diciembre de

2021, inclusive, presentada por el Concejal ING. ALFREDO MONTOYA LARA”; hasta aquí el Punto Tres del Orden del Día, señor Alcalde Encargado”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Para elevar a moción el Punto Tres del Orden del Día señor Alcalde Encargado”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Apoyo la moción”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Apoyo la moción”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “apoyo la moción”.- **EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ:** “Apoyo la moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “La moción de la Concejala Flores tiene apoyo de los Concejales Nicolalde, Vanegas, Rodríguez, Álvarez y otros Concejales, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Alvarez, Vanegas, Rodríguez, Guschmer, Montaña, Murillo, Crespo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el PUNTO TRES del Orden del Día, han votado los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE VACACIONES DESDE EL 13 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2021, INCLUSIVE, PRESENTADA POR EL CONCEJAL ING. ALFREDO MONTOYA LARA”.- *Con su venia señor Alcalde Encargado, una vez aprobada la licencia se incorpora a la sesión la Concejala señora Martha Sánchez Quinde, lo que para efectos de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes”.-* **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Bienvenida Marthita Sánchez”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Estimada Secretaria, disculpe señor Alcalde Encargado, registre mi asistencia, Nelly Pullas”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Considere la presencia de la Concejala Pullas. Bienvenida Concejala Marthita, siguiente Punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “*Dejo constancia señor Alcalde y señores Concejales de la incorporación de la Concejala Nelly Pullas, lo que para efectos de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes.* PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de la REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2021, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 255 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- Señor Alcalde Encargado se deja constancia que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 245 del COOTAD, que se encuentra presente la Directora Financiera de la institución”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Alcalde la palabra por favor”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Concejales Rodríguez”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Bueno, el presupuesto de este año, como todos los presupuestos de todos los años, son herramientas de planificación para obras, planes, proyectos, servicios que empiezan su articulación desde el

año anterior, es decir el presupuesto del 2021 se empezó a planificar, se comenzó a trabajar con la Directora Financiera y las 30 Direcciones desde junio del año pasado y se cierra en diciembre. Y es lo que hacemos ahora, verdad, cuando se aprueba en el Concejo Cantonal. Creo que es importante recordar que el presupuesto es estimación de ingresos y gastos que vamos a tener durante el año; pero depende del comportamiento fiscal, nacional para poder calcular las asignaciones que vamos a recibir por ley, que por ley le corresponde a Guayaquil y a todos los cantones; por eso al final de cada año es importante realizar unos ajustes correspondientes ya que se tiene la certeza, se tienen datos exactos de cuanto se va a recaudar, así que lo que estamos haciendo es simplemente cumpliendo con un procedimiento rutinario de la ley para cerrar el año 2021 con la mayor precisión posible acerca de la ejecución del presupuesto 2021. Con esa brevísima explicación que viene de la Dirección Financiera, propongo que se apruebe este Punto Cuatro del Orden del Día".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Moción del Concejal Rodríguez".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "La palabra señor Alcalde Encargado".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Concejal Vanegas tiene la palabra".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señor Alcalde y señores Concejales, en razón de que no he tenido suficiente tiempo para revisar este proyecto, por esta ocasión, voy a abstenerme".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** Por estar legalmente interpuesta, considere la abstención del Concejal Vanegas; considere el apoyo de las Concejales Nicolalde y Flores, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Sra. Martha Sánchez Quinde, a favor; Psc. Úrsula Strengue Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, abstención.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Crespo, Flores, Murillo, Pullas, Arteaga, Álvarez, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el PUNTO CUATRO del Orden del Día, han votado a favor trece (13) Concejales y una (1) abstención del Concejal Dr. Héctor Vanegas y Cortázar.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE LA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2021, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTS. 255 Y 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Siguiendo Punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DF-2021-2878 del 09 de diciembre de 2021, suscrito por la Ing. Haydee Moreno Demera, Directora Financiera Municipal, relativo a la AUTORIZACIÓN del Cuerpo Edilicio, de la inversión en Bonos del Estado, por el monto efectivo total de US\$18'840,393.27, bajo las características y condiciones establecidas en el oficio Nro. MEF-SFP-2021-1381-O, firmado electrónicamente por el Econ. Carlos Iván Carrera Noritz, Subsecretario de

Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas”, hasta aquí el Punto Cinco del Orden del Día señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Para mocionar a favor señor Alcalde Encargado el Punto Cinco del Orden del Día”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “La moción de la Concejala Luzmila Nicolalde tiene apoyo del Concejal Rodríguez, Concejales Strenge, Arteaga y otros Concejales. Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Sra. Martha Sánchez Quinde, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Sánchez, Arteaga, Pullas, Murillo, Flores, Guschmer, García, Crespo, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el PUNTO CINCO del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME DF-2021-2878 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021, SUSCRITO POR LA ING. HAYDEE MORENO DEMERA, DIRECTORA FINANCIERA MUNICIPAL, Y POR ENDE RESUELVE AUTORIZAR LA INVERSIÓN EN BONOS DEL ESTADO, POR EL MONTO EFECTIVO TOTAL DE US\$18'840,393.27, BAJO LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL OFICIO Nro. MEF-SFP-2021-1381-O, FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL ECON. CARLOS IVÁN CARRERA NORITZ, SUBSECRETARIO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 6.1. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN, CREACIÓN DE LINEAMIENTOS Y ASIGNACIÓN DE CINCO (5) PUNTOS DE CARGA ELÉCTRICA EN CINCO (5) PARQUES MUNICIPALES DE GUAYAQUIL, QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL, EP., determinados en el oficio señalado en la cláusula 2.25 del presente convenio, competencia que se ejecutará a través de la citada Empresa, como institución especializada en la movilidad segura y sustentable, con el propósito de incentivar la transportación eléctrica en la ciudad.- 6.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA PROYECTO SACHA, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$ 30,000.00 a favor de la citada Fundación, para emprender acciones conjuntas que contribuyan a la protección, promoción, restauración y

rehabilitación de la fauna nativa de las unidades de conservación de la jurisdicción, misma que forma parte del patrimonio natural de este cantón.- **6.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO "GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN",** que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$ 10,000.00 a favor del citado Club, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del programa deportivo denominado "COPA NAVIDEÑA 2021 DE ARMAS CORTAS Y LARGAS".- **6.4. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO),** mediante el cual se transfiere 32.844 unidades de ADOQUINES cuya finalidad es reutilizarlos en áreas comunes de la citada parroquia rural.- **6.5. CONTRATO DE DONACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y RESCATE DE VALORES "PROVA",** mediante el cual se dona 200 m2 de ADOQUINES y 70 m2 de CUBIERTA, cuya finalidad es realizar mejoras al local de la citada Fundación para así poder impartir en el mismo, campañas médicas de bioseguridad destinadas a los niños del sector de Puerto Hondo", hasta aquí señor Alcalde el Punto Seis con sus cinco numerales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señor Alcalde encargado".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Alcalde la palabra".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Concejala Flores y luego Concejal Rodríguez".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Si señor Alcalde Encargado, todos estos Convenios que está poniendo a consideración el Municipio por medio del Concejo, es de vital importancia. Por ejemplo, en lo que respecta al Convenio en donde se quiere instalar los puntos de carga para carros eléctricos con la finalidad de seguir motivando el asunto de incremento de compra de carros eléctricos para cuidar el ambiente de la ciudad. En lo referente a los Convenios por el tema de tiro blanco, asunto de deporte, la entrega de adoquinamiento en las parroquias rurales para que así también vayan avanzando en el buen vivir, construyendo las calles, remodelando sus sectores. Veo de vital importancia cuando se hacen estos Convenios que verdaderamente sirvan para un beneficio de la comunidad. Elevo a moción este punto del Orden del Día señor Alcalde Encargado".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Moción de la Concejala Flores. Concejal Rodríguez tiene la palabra".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Yo quería explicar un poquito el trasfondo del 6.2 que es el Convenio con la FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA PROYECTO SACHA, que es una Fundación Ambientalista, conservacionista que está precisamente al cuidado de la fauna silvestre, especializada en el rescate de la fauna silvestre. Este Convenio que es por un aporte de nuestra Dirección de Ambiente de 30 mil ellos ponen 31 mil dólares, vamos a atender a fauna silvestre que se rescate de áreas naturales administradas por la M. I. Municipalidad de Guayaquil; vamos a realizar convenios de capacitación con actores claves en el manejo de la fauna, vamos a realizar investigación tan necesaria en estos tiempos; vamos a levantar información in situ, en territorio de la fauna silvestre, y además con este presupuesto vamos a atender y vamos a tener información médica sobre las principales afectaciones, imagínense lo que pasa con incendios forestales y todo, es bueno levantar información que nos permita acercarnos a la realidad de cuáles son las especies más afectadas y cómo las podemos ayudar; yo creo que esa es la importante de este convenio

así que como no puede ser de otra manera me adhiero a la moción de mi amiga la Concejala Flores”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejal. Tome votación señora Secretaria por la moción presentada”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Sra. Martha Sánchez, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Nicolalde, Arteaga, Montaña, García, Strenge, Crespo, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el PUNTO SEIS del Orden del Día, con sus cinco numerales, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EL TEXTO Y AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 6.1. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN, CREACIÓN DE LINEAMIENTOS Y ASIGNACIÓN DE CINCO (5) PUNTOS DE CARGA ELÉCTRICA EN CINCO (5) PARQUES MUNICIPALES DE GUAYAQUIL, QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL, EP., DETERMINADOS EN EL OFICIO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA 2.25 DEL PRESENTE CONVENIO, COMPETENCIA QUE SE EJECUTARÁ A TRAVÉS DE LA CITADA EMPRESA, COMO INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA EN LA MOVILIDAD SEGURA Y SUSTENTABLE, CON EL PROPÓSITO DE INCENTIVAR LA TRANSPORTACIÓN ELÉCTRICA EN LA CIUDAD.- 6.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA PROYECTO SACHA, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 30,000.00 A FAVOR DE LA CITADA FUNDACIÓN, PARA EMPRENDER ACCIONES CONJUNTAS QUE CONTRIBUYAN A LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN, RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA FAUNA NATIVA DE LAS UNIDADES DE CONSERVACIÓN DE LA JURISDICCIÓN, MISMA QUE FORMA PARTE DEL PATRIMONIO NATURAL DE ESTE CANTÓN.- 6.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO “GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN”, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 10,000.00 A FAVOR DEL CITADO CLUB, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO “COPA NAVIDEÑA 2021 DE ARMAS CORTAS Y LARGAS”.- 6.4. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO), MEDIANTE EL CUAL SE TRANSFIERE 32.844 UNIDADES DE ADOQUINES CUYA FINALIDAD ES REUTILIZARLOS EN ÁREAS COMUNES DE LA CITADA PARROQUIA RURAL.- 6.5. CONTRATO DE DONACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y RESCATE DE VALORES "PROVA", MEDIANTE EL CUAL SE DONA 200 M2 DE ADOQUINES Y 70 M2 DE CUBIERTA, CUYA FINALIDAD ES REALIZAR MEJORAS AL LOCAL DE LA CITADA FUNDACIÓN PARA ASÍ PODER IMPARTIR EN EL MISMO, CAMPAÑAS MÉDICAS DE BIOSEGURIDAD DESTINADAS A LOS NIÑOS DEL SECTOR DE PUERTO HONDO".- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Punto siete señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal respecto de los oficios suscritos por la Gerente General y el Director Técnico de la Empresa Pública Municipal de Vivienda EP, mediante los cuales recomiendan al Cuerpo Edilicio, lo siguiente: 7.1.- EPMV-GG-2021-1198: APROBAR: la Asignación y Adjudicación del terreno de código catastral 59-2694-020-0-0-0 de área 154,59 metros cuadrados, ubicado en la Etapa 5 del Programa Habitacional Mucho Lote 1, a favor de la señora Luisa Isabel Cevallos Aguilar.- 7.2.- EPMV-GG-2021-1199: APROBAR: la Asignación y Adjudicación de los terrenos cuyos códigos catastrales constan en el citado oficio, ubicados en el Programa Habitacional Mi Lote 2B, a favor de 10 personas naturales", hasta aquí señor Alcalde Encargado el Punto Siete con sus dos numerales".- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "En consideración de ustedes señores Concejales".- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: "La palabra señor Alcalde Encargado".- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Concejala Flores tiene la palabra".- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: "Para elevar a moción el Punto Siete con sus dos numerales señor Alcalde Encargado".- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "La moción tiene apoyo de los Concejales Rodríguez, Alvarez, Arteaga y otros Concejales, tome votación señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Sra. Martha Sánchez, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Alvarez, Arteaga, Nicolalde, Sánchez, Murillo, Strenge, Pullas, Guschmer y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el PUNTO SIETE del Orden del Día, con sus dos numerales, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESPECTO DE LOS OFICIOS SUSCRITOS POR LA GERENTE GENERAL Y EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EP, RESUELVE LO SIGUIENTE: 7.1.- EPMV-GG-2021-1198: APROBAR: LA ASIGNACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL TERRENO DE CÓDIGO CATASTRAL 59-2694-020-0-0-0 DE ÁREA 154,59 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA ETAPA 5 DEL PROGRAMA**

HABITACIONAL MUCHO LOTE 1, A FAVOR DE LA SEÑORA LUISA ISABEL CEVALLOS AGUILAR.- 7.2.- EPMV-GG-2021-1199: APROBAR: LA ASIGNACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS TERRENOS CUYOS CÓDIGOS CATASTRALES CONSTAN EN EL CITADO OFICIO, UBICADOS EN EL PROGRAMA HABITACIONAL MI LOTE 2B, A FAVOR DE 10 PERSONAS NATURALES.- EL CONCEJAL EGIS CAICEDO: "Marthita buenas tardes, por favor considere mi presencia".- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Considere la presencia del Concejal Caicedo y ponga para conocimiento del Concejo el último punto del Orden del Día".- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: *"Previo a dar lectura al último punto del Orden del Día, dejo constancia de la incorporación del Concejal Egis Caicedo, lo que para efectos de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes"*.- PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe CDMC-MIMG-2021-020 de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio lo siguiente: - Aprobar la denominación de PRESIDENTE GUSTAVO NOBOA BEJARANO a la Calle 29 NO que nace en la Avenida 39 NO – Vía Guayaquil-Daule y termina en la Avenida 46 NO con una extensión aproximada de 5.550 metros, localizada a la altura del Km. 15.2 de la Vía a Daule, sector Mi Lote, vía principal de ingreso a dicho sector. - Aprobar la ubicación y erección de un monumento al EXPRESIDENTE GUSTAVO NOBOA BEJARANO, en la Galería de Expresidentes Guayaquileños, la cual se encuentra ubicada en el Paseo León Febres Cordero de Malecón 2000; para tal fin, se debe tomar en consideración que el futuro monumento, deberá tener similares características que los Monumentos ubicados en la Galería", hasta aquí señor Alcalde el último punto del Orden del Día".- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: En consideración de ustedes señores Concejales".- EL CONCEJAL JORGE RODRIGUEZ: "La palabra señor Alcalde Encargado".- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: "Pido la palabra señor Alcalde Encargado".- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Concejales Rodríguez y luego Concejala Nicolalde".- EL CONCEJAL JORGE RODRIGUEZ: "Alcalde gracias por el espacio. El día del sepelio del ex Presidente Gustavo Noboa, su hija María Isabel resumía su vida, resumía su legado, como una vida fecunda y yo creo que vale la pena que esta ciudad reconozca a este prohombre de la política, de las letras, a este gran líder también formador de juventudes cristianas en la ciudad de Guayaquil, que tenga una calle, que se integre a la Plaza de los Presidentes es un acto de justicia, es saldar una deuda que tiene esta ciudad con uno de sus hijos más queridos por su legado, por lo que hizo, por su paso desde la Gobernación del Guayas, la Presidencia de CEDEGÉ, como Rector de la Católica, como formador de juventudes enseñando valores cristianos en todos los grupos Lasallanos, etc., como vice Presidente y como Presidente creo yo que dejó un legado de honestidad, de verticalidad, incluso de buen humor que era característico de él; así que, esta ciudad hoy lo reconoce con el informe de la Comisión de Calles y Monumentos que preside Luzmila Nicolalde y creo yo que estamos haciendo lo correcto, y creo yo que era justo también relevar los valores y las virtudes de este hombre, como decía su hija en esa emotiva despedida que tuvo una vida fecunda. Lo elevo a moción mi querido Alcalde para que lo apruebe el Concejo".- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Gracias Concejal Rodríguez. Concejala Nicolalde tiene la palabra".- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: "Muchas gracias señor Alcalde Encargado, solamente antes de comentar este tema de apoyar la moción de Jorge Rodríguez, quisiera por favor me permita informar que hace pocos momentos en el Auditorium de la

Fundación Leonidas Ortega Moreira el Consejo Cantonal de Protección de Derechos ha posesionado a los 24 miembros del Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad, un grupo de personas que tendrán por función actividades durante dos años. Quiero agradecer el apoyo, la presencia de la Ab. Consuelo Flores, Concejala del Cantón, como también de la Ab. Martha Herrera, Secretaria General de esta Administración. Es un apoyo grande para lo que el Consejo Cantonal de Protección de Derechos realiza; es una de sus competencias legales, lo hemos efectuado y a mí me enorgullece decirlo que ya al final tenemos Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad en la ciudad de Guayaquil. La discapacidad es nuestra incapacidad para entender que todos tenemos capacidades diferentes, eso que quede clarísimo, y una vez más para llegar con esos pasos que estamos dando a concluir que Guayaquil es una ciudad de derechos como lo estableció desde el primer día en su posesión la señora Alcaldesa Cynthia Viteri. Apoyo la moción evidentemente como Presidenta de la Comisión de Calles, Plazas y Monumentos este tema del Ab. Gustavo Noboa Bejarano llegó hace algunos meses a mis manos he tenido bastantes reuniones, diferentes reuniones con diferentes personalidades, asociaciones que pidieron que ejecutemos como Municipio de Guayaquil estos dos temas, que lo hemos hecho junto con mis compañeros Concejales Héctor Vanegas y Alfredo Montoya y finalmente tuvimos la sesión y se han aprobado estos dos temas que ahora se ponen en consideración de todos los señores Concejales. Muchas gracias señor Alcalde Encargado por el uso de la palabra y apoyo completamente la moción del Licenciado Jorge Rodríguez”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejala Nicolalde. Tome votación señora Secretaria, y por favor incluya mi voto”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Sra. Martha Sánchez, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejales Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Flores, Arteaga, Crespo, Pullas, Caicedo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el PUNTO OCHO del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME CDMC-MIMG-2021-020 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, Y POR ENDE RESUELVE APROBAR LA DENOMINACIÓN DE PRESIDENTE GUSTAVO NOBOA BEJARANO A LA CALLE 29 NO QUE NACE EN LA AVENIDA 39 NO – VÍA GUAYAQUIL-DAULE Y TERMINA EN LA AVENIDA 46 NO CON UNA EXTENSIÓN APROXIMADA DE 5.550 METROS, LOCALIZADA A LA ALTURA DEL KM. 15.2 DE LA VÍA A DAULE, SECTOR MI LOTE, VÍA PRINCIPAL DE INGRESO A DICHO SECTOR, ASI COMO, LA UBICACIÓN Y ERECCIÓN DE UN MONUMENTO AL EXPRESIDENTE GUSTAVO NOBOA BEJARANO, EN LA GALERÍA DE EXPRESIDENTES GUAYAQUILEÑOS, LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN EL PASEO LEÓN FEBRES CORDERO DE MALECÓN 2000; PARA TAL FIN, SE DEBE TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE EL FUTURO MONUMENTO, DEBERÁ

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 11
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

TENER SIMILARES CARACTERÍSTICAS QUE LOS MONUMENTOS UBICADOS EN LA GALERÍA”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:

Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del Orden del Día tratado, clausuro esta sesión y convoco a una nueva de carácter Ordinaria para el día **Lunes 20 de Diciembre de 2021, a las 12H00.** Muchísimas gracias señores Concejales por su presencia, muy buenas tardes.- El Concejo resolvió además, que la resolución adoptada durante la sesión, surta efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta y dos minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Alcalde de Guayaquil, Encargado, da por terminada la Sesión.



**ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO
ALCALDE DE GUAYAQUIL, ENC.**



**MGS. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIO DEL M. I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**